



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

No tenga miedo



○ Pág. 7

EDITORIAL

La deuda con el ande y los trabajadores

○ Pág. 2

Jaime Lértora

Ser felices



○ Pág. 4

Gabriela Carrillo

Padres que no comparten nuestro ADN, pero comparten nuestra vida entera



○ Pág. 5

Jorge Rioja

Elecciones regionales y municipales con actores sin futuro



○ Pág. 5

Jorge Pizarro

Frente Patriótico Popular



○ Pág. 6

Augusto Lostaunau

Nota breve sobre Late o Ate en 1839



○ Pág. 8

Herbert Mujica

¡No proceden reintegros, devengados o intereses a jubilados de Petroperú!



○ Pág. 9

Juan Archi

Aculturación, aculturado e identidad



○ Pág. 10

JC Montoya

Lo viejo funciona, Juan



○ Pág. 11

José Luis Ayala

Mario Franco Hinojoza, una identidad que perdura



○ Pág. 12

Francisco Vilchez

Reflexiones sobre el arte y el Estado o la pantomima del gremio y la farsa de fiscalizar la estética



○ Pág. 13

¡EXCLUSIVA! ENTREVISTA A INVESTIGADOR GINO ROMÁN TORRES

Entrevistamos al investigador que denunció a Minera Poderosa

“El abogado y dos directores de Minera La Poderosa han sido directores de ONGs como Transparencia y PROETICA”

“NADIE DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY”

○ Pág. 3



Feliz DÍA DEL Padre

Hoy celebramos a todos los padres que, con dedicación y compromiso, dejan una huella imborrable en sus hogares y en nuestra sociedad.

le desea Diario UNO

POLÍTICA

EDITORIAL

La deuda con el ande y los trabajadores

La izquierda peruana enfrenta una discusión que no puede seguir postergando. Durante los últimos años se ha ido ampliando la distancia entre quienes mantienen vínculos reales con las organizaciones populares y quienes han asumido la conducción política desde espacios cada vez más alejados de las preocupaciones cotidianas de las mayorías.

Uno de los errores más notorios fue el desplazamiento progresivo de sectores que contaban con arraigo territorial y capacidad de movilización. Dirigentes sindicales, organizaciones magisteriales y actores sociales que contribuyeron al crecimiento político de esta alternativa fueron perdiendo espacios de decisión en favor de equipos convencidos de que la modernización de una campaña pasaba por sustituir la presencia en el territorio por estrategias diseñadas desde Lima. La consecuencia fue una creciente desconexión con las bases que hicieron posible el avance inicial del proyecto.

A ello se sumó la dificultad para construir una convocatoria más amplia dentro del propio campo popular. En distintos momentos se privilegió la preservación de cuotas de poder y el control de los espacios internos antes que la incorporación de fuerzas que podían fortalecer la representación en regiones donde históricamente la izquierda ha encontrado su principal respaldo. La unidad fue presentada como una prioridad, pero muchas veces quedó subordinada a cálculos de corto plazo.

Lo ocurrido durante esta campaña también ha puesto sobre la mesa una realidad que ningún análisis serio debería ignorar: existe una deuda política con los pueblos andinos y con la clase trabajadora. Son ellos quienes sostienen con su esfuerzo cotidiano las expectativas de cambio y quienes esperan respuestas concretas frente a problemas tan urgentes como el empleo, la informalidad, la inseguridad y la falta de oportunidades. Cuando sus demandas quedan relegadas por agendas alejadas de sus preocupaciones inmediatas, la representación política pierde fuerza y credibilidad.

La izquierda peruana enfrenta ahora una decisión de fondo. Puede reconstruir su vínculo con el Perú profundo, fortaleciendo la participación de quienes tienen legitimidad en las regiones y en los sectores populares, o puede continuar transitando un camino en el que las decisiones estratégicas se concentran cada vez más lejos de las bases sociales que dice representar. Esa tarea será indispensable para recuperar la confianza de quienes esperan una representación auténticamente popular.

IMPULSAN LABORATORIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) destacó la creación del primer Laboratorio de Inteligencia Artificial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, iniciativa que incorpora asistentes virtuales en español, quechua, aimara y shipibo-konibo para orientar a mujeres, niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Según la PCM, esta herramienta forma parte de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y busca mejorar el acceso a servicios públicos mediante el uso responsable e inclusivo de nuevas tecnologías.

www.diariouno.pe

Pataditas

SE LAVA MANOS CON PORKY

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo aclaró, frente a la negativa de Rafael López Aliaga de asumir como senador, que su institución solo tiene la responsabilidad de proclamar a los senadores, diputados y parlamentarios andinos electos en las pasadas elecciones. Y si los representantes electos, juramentan o no al cargo, ya es una competencia del Congreso

CARNAVAL DE BONIFICACIONES

Una bonificación de 11.000 soles será entregada a todo el personal del Congreso, sean de de carrera o trabajadores de confianza, como parte de las actividades por el fin de las actividades del actual Congreso. La entrega de este bono extraordinario suma en total casi 40 millones de soles para más de 3.600 trabajadores. El Congreso cierra con una desaprobación ciudadana que supera el 90%.

RECONOCERÁ LOS RESULTADOS

La señora Pérez anunció que respetará los resultados oficiales de la segunda vuelta y rechazó las denuncias de fraude provenientes de cualquier sector político. La ex candidata también recordó que no respaldó a ninguno de los dos postulantes en competencia. Su pronunciamiento, sin embargo, difícilmente moverá la aguja política: en la primera vuelta terminó diluida en el rubro de "otros", junto a varias candidaturas que no lograron conectar con el electorado.



URRESTI SE LANZA POR LIMA

Al cierre del plazo para la inscripción de candidatos en las próximas elecciones municipales y regionales del próximo 4 de octubre, se confirmó la postulación de Daniel Urresti a la alcal-

día de Lima, quien lo confirmó en sus redes sociales. Afirmó que la capital necesita con urgencia más seguridad, orden y solucionar el problema de la congestión vehicular que agobia a miles de personas. Será su segunda postulación a la alcaldía de Lima.

NO OLVIDA A JUÁREZ ATOCHE

El exmandatario Martín Vizcarra, recluido en el penal de Barbadillo, lanzó duras críticas contra el fiscal Germán Juárez Atoche, acusándolo de manipular documentos durante las investigaciones, por la cual fue condenado a 14 años de prisión por corrupción agravada cuando fue gobernador de Moquegua, ante las evidencias de que le dieron más de dos millones de soles por dos obras públicas en su región. Quizá su malestar radique en que esta vez no tuvo la suerte de encontrarse con "Robin", siempre dispuesto a archivarle los procesos o despejarle el camino.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ESTUDIO UGAZ DEFIENDE A MINERA PODEROSA

Entrevista a Gino Román Torres: “Nadie debe estar por encima de la ley”

ENTREVISTAMOS AL INVESTIGADOR QUE DENUNCIÓ A MINERA PODEROSA: “EL ABOGADO Y DOS DIRECTORES DE MINERA LA PODEROSA HAN SIDO DIRECTORES DE ONGS COMO TRANSPARENCIA Y PROETICA”

Diario UNO: ¿Por qué decidió enfrentar a una de las empresas mineras más poderosas del país?

Gino Román: Porque creemos que la ley debe aplicarse por igual para todos. En el Perú existe una enorme desigualdad entre el poder que tienen las grandes corporaciones y el que tienen los ciudadanos comunes. Cuando encontramos indicios de hechos que podrían afectar el interés público, nuestra obligación es denunciarlos, sin importar el tamaño económico o la influencia política de los involucrados.

DU: ¿Considera que este caso va más allá de una simple controversia minera?

GR: Absolutamente. Este caso refleja un problema estructural del país: la enorme capacidad que tienen ciertos grupos económicos para influir en decisiones públicas que afectan territorios, recursos naturales y derechos ciudadanos. Lo que está en discusión no es solamente una empresa, sino el modelo de relación entre el poder económico y el Estado.

DU: ¿Qué representa Minera Poderosa en este conflicto?

GR: Representa un caso emblemático que debe ser investigado. Cuando una empresa acumula gran capacidad económica y presencia territorial, las exigencias de transparencia y cumplimiento de la ley deben ser aún mayores. No puede existir una justicia para los



poderosos y otra para el resto de la población.

DU: ¿Cuál cree que es el principal daño que generan estas situaciones?

GR: El daño más grave es la pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones. Cuando la población percibe que los grandes intereses económicos reciben un trato privilegiado, se debilita el Estado de derecho y se genera una sensación de impunidad que termina afectando a toda la sociedad.

DU: ¿Qué papel cumplen las organizaciones civiles frente a estos poderes económicos?

GR: Somos un contrapeso democrático. Las organizaciones ciudadanas existen precisamente para fiscalizar, investigar y exigir rendición de cuentas. Si la sociedad civil guarda silencio frente a hechos que considera irregulares, entonces los espacios de control quedan vacíos. Estas grandes empresas no solo capturan el Estado,

sino también a la sociedad civil. El abogado y dos directores de Minera La Poderosa han sido directores de ONGs como Transparencia y PROETICA. También capturan al sistema de justicia, ya que el hermano del juez de investiga preparatoria de La Libertad también está en planilla del estudio de abogados que defiende a La Poderosa, el estudio Ugaz.

DU: ¿Ha sentido presión desde que presentó esta denuncia?

GR: Toda denuncia contra intereses económicos poderosos genera reacciones. Hemos observado intentos de desacreditar nuestro trabajo y cuestionar nuestras motivaciones. Sin embargo, creemos que la mejor respuesta es seguir actuando con transparencia y dentro de los cauces legales.

DU: ¿Qué les diría a quienes afirman que estas denuncias afectan la inversión privada?

GR: La inversión privada es importante, pero no puede estar



por encima de la ley. La verdadera seguridad jurídica exige que todas las empresas, grandes o pequeñas, respeten las normas ambientales, administrativas y penales. Un país serio no protege la impunidad; protege la legalidad.

DU: ¿Existe un problema de captura institucional por parte de grupos de poder económico?

GR: Lo que observamos es que en muchas ocasiones la ciudadanía percibe una cercanía excesiva entre determinados intereses económicos y algunas decisiones públicas. Esa percepción debe ser enfrentada con más transparencia, más fiscalización y más independencia de las instituciones.

DU: ¿Por qué considera que esta

lucha tiene una dimensión política?

GR: Porque la defensa del interés público siempre tiene una dimensión política en el sentido más amplio de la palabra. Se trata de discutir quién toma las decisiones, a quién benefician y si el Estado está actuando en favor de toda la sociedad o de intereses particulares. Desde que denunciamos a Minera La Poderosa por minería ilegal se producen las siguientes renuncias: Raúl Ernesto Ártica Sotomayor fue retirado como jefe de SUCAMEC en La Libertad. El ING. Santillana renunció a la Gerencia General de Minera La Poderosa. Y Pablo de la Flor renunció a la Gerencia de Imagen. Ningún grupo económico por poderoso que sea, debe estar por encima de la ley, que es lo que está en juego. No es

solamente un expediente o una investigación, sino la capacidad del país para garantizar igualdad ante la ley y proteger el interés colectivo frente a los abusos de los grupos de poder.

DU: ¿Cuál es el mensaje central que busca transmitir con esta denuncia?

GR: Que ningún grupo económico, por grande o poderoso que sea, debe estar por encima de la ley. La democracia exige instituciones independientes, ciudadanos vigilantes y empresas responsables. Lo que está en juego no es solamente un expediente o una investigación, sino la capacidad del país para garantizar igualdad ante la ley y proteger el interés colectivo frente a cualquier forma de poder.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

comunicate@jaimelertora.com

Ser felices

Los hombres mueren y no son felices.

Albert Camus, *Calígula*

En una sociedad impulsada por el consumo a toda máquina, existe la creencia de que ser feliz pasa únicamente por no tener carencias materiales; es decir, por no tener preocupaciones económicas. Sin embargo, las cosas distan bastante de ser tan simples. Muchos de los que tienen mucho, al final de sus días podrían estar de acuerdo con el personaje de Calígula creado por Camus: nunca fueron felices.

Y es que la felicidad no es una meta ni un estado permanente, sino muchos momentos, largos o cortos, en los que un sentimiento muy especial aparece, se instala y parece transformarnos. Porque la felicidad se ve en la cara y en la actitud corporal, no hay forma de esconderla.

Algunas personas parecen haber encontrado una puerta que les permite ingresar a voluntad en este Estado-jardín llamado felicidad. Son aquellas que pueden dedicarse todo el día y todos los días a hacer lo que les gusta, ¡y además han logrado que les paguen por ello! No importa tanto cuánto y cómo les paguen. Más importa saber que su sustento diario no es algo que las agobie, que las preocupe, que las estrese. Aquellos que dedican su día a trabajar en lo que les gusta no miran el reloj.

Hablamos hasta aquí de una persona, pero resulta que no vivimos aislados. Formamos parte de una comunidad y no podemos ser felices sabiendo que muchos de los que nos rodean no lo son. Entonces, ¿qué hacer para refutar a Camus, para que “la inmensa minoría” de la que habla Juan Ramón Jiménez pueda ser feliz antes de morir? ¿Es que en el mundo no pasa nada que pueda hacernos avizorar alguna luz al final del túnel?

Pues sí, está pasando. Buthan es una monarquía democrática del Asia. Tiene menos de un millón de habitantes que ocupan un territorio casi del tamaño de Piura. Enclavado entre India y China, dos de los países más extensos y poblados del mundo, Buthan se ha preocupado por desarrollar un conjunto de indicadores que miden la felicidad de sus pobladores, al que ha llamado felicidad nacional bruta (FNB).

Luego de medir en qué situación se encuentran cada uno de estos indicadores, el Gobierno ha decidido orientar todas sus políticas a mejorarlos. Así, el trabajo del Estado consiste en crear las condiciones necesarias para que, a la larga, la felicidad nacional crezca.

¿Alguien se podrá interesar en este modelo para replicarlo entre nosotros? Ojalá que así sea, porque todos nos merecemos ser felices.

Algunas personas parecen haber encontrado una puerta que les permite ingresar a voluntad en este Estado-jardín llamado felicidad.

Balcázar: entregaremos el poder con honradez

Mandatario supervisó la culminación y equipamiento del hospital Antonio Lorena en Cusco, obra que beneficiará a más de 500 mil personas del sur del país.

El presidente José María Balcázar afirmó que su gobierno continuará impulsando las obras que requiere el país y aseguró que entregará el poder el próximo 28 de julio “con ejemplo de honradez y limpieza”. El pronunciamiento lo realizó durante una visita de supervisión al hospital Antonio Lorena, en la ciudad del Cusco.

El jefe de Estado sostuvo que la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo nacional y remarcó la necesidad de rechazar cualquier práctica irregular. Asimismo, destacó que su gestión ha priorizado proyectos de infraestructura y servicios públicos en diver-



sas regiones del país.

Respecto al hospital Antonio Lorena, Balcázar resaltó que se trata de una

obra fundamental para fortalecer la atención médica especializada en el sur peruano. También agradeció el

trabajo conjunto realizado con las autoridades locales, la empresa privada y el gobierno de Francia para concretar la moderna infraestructura.

La obra demandó una inversión superior a los S/1,059 millones y permitirá atender a más de 500 mil habitantes de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y Puno. El establecimiento contará con 523 camas y equipamiento de alta complejidad, incluyendo unidades de cuidados intensivos, servicios oncológicos, resonador magnético, tomógrafo y el primer acelerador lineal para tratamiento del cáncer en la región.

Lima cuenta con notarías en sus 43 distritos

El Colegio de Notarios de Lima (CNL) informó que Lima Metropolitana cuenta, desde este año, con notarías en los 43 distritos que la conforman.

De ese modo, existe atención notarial en todas las zonas de la ciudad, incluyendo los balnearios del sur y el norte. Ello garantiza un servicio eficiente a la ciudadanía.

Cabe anotar que todos los distritos de la capital están cubiertos en la actualidad, en razón de que un grupo importante de nuevos miembros de la orden se integró a la función fedante después que resul-



tara aprobado en el último concurso público de méritos para el ingreso a la función notarial, implementado en 2024 por el Colegio de Notarios de Lima.

El CNL informó, además, que acaba de realizar la con-

vocatoria para un nuevo concurso público para el ingreso a la función notarial, con el fin de cubrir cinco plazas en los distritos de Lima (Cercado), Puente Piedra, Rímac, Surquillo y La Victoria.

Es relevante señalar que el notario es el profesional del derecho que está autorizado para dar fe de los actos y contratos que ante él se celebran. Para ello formaliza la voluntad de los otorgantes, redactando los instrumentos, a los que confiere autenticidad, conserva los originales y expide los traslados correspondientes.

Su función también comprende la comprobación de hechos y la tramitación de asuntos no contenciosos previstos en las leyes de la materia, según dispone el Decreto Legislativo del Notariado, art. 2 (Decreto Legislativo 1049).



GABRIELA AURORA CARRILLO VALENCIA

Comunicadora

Hoy quiero hablar de los padres que no comparten el ADN, pero comparten vida. Sí ese que llegó sin un manual y se quedó. Sin obligación legal y solo con presencia enseñan que la familia no siempre la dicta la sangre, la dicta el compromiso, se da cuando estamos con fiebre, cuando estamos enfermos, cuando es nuestra graduación, cuando tenemos miedo y por supuesto cuando tocan los momentos de alegría.

A ustedes padres de corazón, gracias por entender que la paternidad es un verbo que se conjuga con acción constante. Recordemos el verbo es la parte de la oración que expresa la acción, el estado o el proceso que realiza o experimenta el sujeto. Gracias por demostrar que padre no

se nace, padre se hace.

Esta es una reflexión dedicada y pensada en el padre que la vida me regaló, mi papá Jaime, pues nos conocimos cuando yo tenía 2 años es quien se casó con mi mamá. Él es el padre que la vida me regaló, no llevamos la misma sangre, es el esposo de mi mamá, pero él y yo sí llevamos el mismo corazón, un corazón que se hizo uno solo desde hace 38 años.

No recuerdo la fecha exacta de cuando le dije papá por primera vez, solo sé que es mi papá. Lo que sí recuerdo es su presencia constante, que bailó conmigo en mi fiesta de promoción del nido, también recuerdo que cada vez que en mi colegio nos hacían marchar en un desfile por el aniversario de la ciudad, mi papá era el que más barra

Padres que no comparten nuestro ADN, pero comparten nuestra vida entera

me hacía.

Él es quien me enseñó a ver la hora, a leer las normas legales, también a coser expedientes y a consultar la constitución y código civil para mis tareas (es abogado), y es quien llenó las paredes de mi habitación con cartulinas de diversos colores con la tabla de multiplicar para que aprenda y la tenga siempre presente.

Ahora cada vez que veo a mi papá y conversamos, él se acuerda de algunas historias como las que he compartido líneas arriba. Me pregunta ¿te acuerda de los colores, con el libro y la cartuchera que te llevé para que dibujes, te acuerdas cuando eras pequeña y te enseñé a comer pescado?, y mi respuesta es sí, es más le detallo los colores de la cartuchera y el cuaderno.

Él es quien junto a mi mamá nunca me dejan sola, ni cuando estaba pequeña, ni ahora de adulta, ni cuando a los 18 años llevaba a mi primera bebé creciendo dentro de mí.

Para decirle a mi papá lo agradecida que estoy, las palabras realmente quedan cortas, y los caracteres de esta columna también. No solo es mi papá, también es el abuelo de mis hijos, además, es un abuelo azul y no me refiero a los pitufos, sino porque uno de sus nietos, es decir uno de mis hijos tiene autismo.

Jaimito mi padre es el ser humano más noble, honrado y honesto que conozco, ya tiene 83 años y cuando hablamos a veces no coincidimos mucho, porque cada uno trata de tener la razón a su manera, los dos somos recontra picones

y respondones, bien dice el dicho lo que se hereda no se hurta.

En ocasiones, olvidamos preguntarles cómo se sienten. Nos acostumbramos a ver lo que hacen, pero no siempre observamos lo que viven emocionalmente. Este es un llamado para los que somos hijos, no pensemos en el regalo a comprar, o en la foto de feliz día papá para las redes sociales, pensemos en ellos como ellos lo hacen con los hijos.

Ahora quiero permitirme decirles a esos padres que no están, a los que se fueron por decisión o descuido, a los que creen que mandar dinero reemplaza el abrazo, busquen la manera de acercarse a sus hijos. Recuerden que una paternidad no prescribe, se retoma y se construye.

Hoy celebramos a los que están y honramos a los que eligieron cuidar y ser padres como el mío. También quiero hacer mención a los padres que pasaron de jugar pelota a cambiar pañales, esos que tuvieron que madurar a la fuerza porque una prueba de embarazo les cambió el calendario de vida. Y a ellos también aplaudirlos por creer y demostrar que la juventud no es enemiga de la responsabilidad.

Feliz día del padre a mi papá, es decir a mi querido Jaimito, y a todos los otros Jaimitos que existen en nuestro querido Perú, y en el mundo, por su puesto feliz día a los padres que tienen hijos con habilidades diferentes y a los tíos o hermanos que tienen el rol y la responsabilidad de ser padre.



JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

Este año, en el ejercicio de nuestro derecho político, elegiremos alcaldes, regidores, consejeros y gobernadores regionales, dado que se renovarán las autoridades que cumplen su mandato el próximo 31 de diciembre de 2026. El proceso fue legalmente convocado mediante el Decreto Supremo N° 001-2026-PCM, en cuyo artículo 1 se dispone que elegiremos gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional, mientras que mediante el artículo 2 se

dispone que debemos elegir alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República, el domingo 4 de octubre de 2026.

El proceso ya está en marcha, y tiene en apuros a los dirigentes de los partidos políticos que aspiran a que sus candidatos sean elegidos y se pongan al servicio de la comunidad. El cronograma sigue su marcha sin prisa y sin pausa, y a más de uno los habría dejado fuera, en tanto no han completado las listas de candidatos,

entre otros; tenemos que el pasado 6 de junio del año en curso se aprobó el padrón electoral y el 16 de junio se cerró el plazo para inscribir fórmulas y listas de candidatos ante la autoridad electoral, en el cual elegiremos a más de 1,890 alcaldes distritales, 196 alcaldes provinciales y 25 gobernadores regionales con su colegiado de consejeros los que dependen de cuantos sean elegidos de acuerdo a lo previsto en la ley, cuyo mandato será para el periodo 2027 - 2030.

No siendo todo color de

rosa, tenemos que los 30 partidos que presentaron fórmula presidencial en las últimas elecciones generales en trámite y no pasaron la balla electoral, además de movimientos regionales, provinciales y distritales, ahora debemos precisar que, legalmente, los partidos que no pasaron la balla ya no existen; sin embargo, la ley les permite aún presentar candidatos para el proceso electoral en trámite. Considero que dicha norma legal debía corregirse de inmediato, ya que siendo

realistas, todos los partidos y alianzas que no pasaron la balla no deben presentar candidatos y menos aún disfrutar de la franja electoral. En el mejor de los casos, alguno de sus candidatos ganaría un gobierno regional o municipal el 2 de enero de 2027, asumiría funciones como un ilustre independiente, ya que el partido o grupo por el que postuló perdió su vigencia el 31 de diciembre de 2026.

Es obligación de todos proteger y fortalecer la democracia. Nuestra opinión es que

con estos procedimientos no ayudamos a protegerla; por el contrario, cada vez la hacemos más vulnerable, más endeble, ya que en cada periodo de gobierno se aprueban leyes que cambian las reglas de juego, dependiendo de a quiénes quieren defender; es así que ahora muchos de los que aprobaron esa nueva legislación perdieron la inscripción por no superar el requisito del 5% y tendrán que someterse a los nuevos requisitos que han aprobado, asumimos, pensando en su propio futuro.

Elecciones regionales y municipales con actores sin futuro


OPINIÓN
JORGE PIZARRO

Frente Patriótico Popular

La movilización ciudadana del 19 de junio convocada por el Frente Patriótico Popular, que lidera Roberto Sánchez de Juntos por el Perú y que integra a varios partidos políticos, personalidades y organizaciones sociales, fue exitosa y organizada mediante tumultuosas asambleas durante los días previos y expresó la lucha por la defensa del voto popular, por justicia electoral y es la respuesta unitaria de los protagonistas políticos y sociales para enfrentar unidos al Pacto Mafioso y sus maniobras fraudulentas.

Juntos por el Perú ganó en 16 de las 25 de las regiones del país, la mayoría de provincias y 1479 distritos del país; mientras que Fuerza Popular solo en 411 distritos. Keiko no se atrevió a entrar a Puno y solo mandó un video de campaña.

En calles y plazas la ciudadanía exclama: Keiko no va, el fraude no va. Lanzan gruesos insultos al embajador norteamericano Bernie Navarro por su injerencia en nuestro proceso electoral nacional. El periodismo de investigación da cuenta de la designación del ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja, nombrado canciller después de la primera vuelta, de afinidad fujimorista y articulado con Carlos Díaz-Rosillo, asesor cubano-estadounidense de Keiko Fujimori. Fue Pareja quien pidió que las actas en el extranjero no se digitalizaran.

En el Frente Patriótico Popular confluyen la casi totalidad de organizaciones sociales participantes del estallido social de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023. Existe la clara conciencia de que unidos multiplicaremos las fuerzas, que de haberlo hecho electoralmente hubiésemos obtenido la mayoría de senadores y diputados.

Se trata de mantener la unidad también en el proceso electoral regional y municipal de octubre. La tarea del momento es la defensa del voto popular y la concertación democrática para organizar en las regiones, provincias y distritos a este gran frente ciudadano para el cambio en democracia.



FEDERACION UNION NACIONAL DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES
DE LOS DIARIOS, REVISTAS Y LOTERIAS

UNIDIARIOS

RECONOCIDA EN MTPE - INSCRITA EN RR.PP PARTIDA ELECTRONICA N°13130038 - R.U.C N°20555679131



FELIZ DIA DEL PADRE CANILLITA

LA FEUNEVDRYL, HACE LLEGAR UN SALUDO A TODOS NUESTROS HERMANOS CANILLITAS DEL PERU, AL CELEBRAR ESTE 3er. DOMINGO DE JUNIO EL DIA DEL PADRE.

FELIZ DIA DEL PADRE COMPAÑERO CANILLITA, TU INSTITUCION RECONOCE TU ESFUERZO POR SACAR ADELANTE A TU FAMILIA, MEDIANTE TU ACTIVIDAD GREMIAL, SACANDO ADELANTE A TU FAMILIA E INSTITUCION; **GRACIAS PADRE CANILLITA** POR SIEMPRE LLEVAR DE LA MANO Y AFRONTAR LOS RETOS QUE PRESENTA LA VIDA.

NUESTRA FEDERACION REITERA SU COMPROMISO CON OBJETIVOS CLAROS, EN BENEFICIO DE TODOS LOS CANILLITAS A NIVEL NACIONAL, EN MOMENTOS QUE LAS VENTAS ESTAN SIENDO APABULLADAS POR LAS NOTICIAS VIRTUALES ...TENEMOS QUE REEINVENTAR NUESTRO TRABAJO E INCREMENTAR LAS VENTAS DE ACUERDO A NUESTRA LEY N°31344.

ESPERAMOS QUE LOS GOBIERNOS LOCALES, REFLEXIONEN Y RECONOZCAN LA INVALORABLE LABOR Y SACRIFICIO QUE REALIZAN LOS CANILLITAS, DIA A DIA PARA SACAR ADELANTE NUESTRO PAIS, (LLEVANDO LA NOTICIA, FOMENTANDO LA LECTURA Y CULTURA A CADA RINCON DE NUESTRO PAIS) NECESITAMOS QUE LAS AUTORIDADES ESTEN COMPROMETIDOS EN EL DIARIO TRAJINAR DE CADA UNO DE NUESTROS HERMANOS CANILLITAS.

LOS CANILLITAS NO SOMOS PARTE DEL COMERCIO AMBULATORIO, SEGÚN NUESTRA LEY 31344 “ REGULA NUESTRAS ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA”

Lima, Junio del 2026.

ELEODORO GARBOZO GONZALES
Secretario General

HENRY CUCHILLO CALLE
Secta. De Organización

JAIME MEJIA SAN MIGUEL
Secretó. De Defensa

Oficina Principal: Calle Héroes de Tarapacá N° 132, Lima

Email: unidiariosperu@gmail.com

Celular: 999630816

UNIDIARIOS PERU

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

No tenga miedo

“No tengas miedo al poder que el poder te da”.

La frase no es mía. Me la contó José Cevasco durante un desayuno el jueves pasado, día de su cumpleaños, en el restaurante Franklin de San Isidro, en presencia de un empresario trujillano. Me dijo que Martha Hildebrandt se la había dicho personalmente, a manera de consejo. Y desde entonces no ha dejado de resonarme en la cabeza.

Porque vivimos en una época extraña. Nos enseñan a desconfiar del poder, pero pocas veces nos enseñan a ejercerlo correctamente. Nos educan para obedecer, pero no para liderar. Nos entrenan para encajar, pero no para crear. Nos acostumbramos a pedir permiso para

todo, hasta para pensar.

Michel Foucault dedicó buena parte de su obra a mostrar cómo el poder no actúa únicamente desde los gobiernos. También opera a través de instituciones como la escuela, la universidad, la prisión, los hospitales y los discursos dominantes. Moldea conductas, fabrica hábitos y establece los límites de lo que una sociedad considera normal.

Y, sin embargo, Foucault nunca afirmó que el ser humano estuviera condenado a ser una pieza mecánica de esos engranajes. Precisamente porque el poder está en todas partes, también existen en todas partes espacios de resistencia, creatividad y libertad.

Ahí aparece la gran bata-

lla de nuestro tiempo. La batalla no es únicamente económica o política. Es espiritual. Es la lucha por no convertirnos en una fotocopia. Por no terminar alienados y luego enajenados. Por seguir siendo capaces de pensar con cabeza propia cuando todos esperan que repitamos consignas. Por atrevernos a construir cuando los cobardes solo saben administrar ruinas.

Maquiavelo comprendió algo que muchos prefieren ignorar: gobernar exige poder. Y el poder exige decisión. Un gobernante que tiembla ante cada crítica termina destruyendo aquello que pretende proteger. La historia está llena de líderes bien intencionados que fracasaron porque confundieron prudencia con miedo.

Hace algunos días le escribí un mensaje privado al presidente José María Balcázar:

“Presidente, no sabe cuánto me costó en la universidad defender el pensamiento de Foucault sobre el poder y cómo este se ejerce a través de instituciones como



la escuela, la universidad, la prisión y otras estructuras sociales que moldean nuestras conductas y formas de pensar. También estudié en paralelo a Maquiavelo y, aunque su lectura es vertiginosa y fascinante, una de las ideas más duras de asumir fue aquella según la cual, para un gobernante, es más seguro ser temido que amado cuando no puede ser ambas cosas a la vez.

En usted, presidente, veo algo distinto. Veo a un hombre que no será recordado por el temor que inspiró, sino por el amor que sembró; no por la dureza del poder, sino por la sabiduría con que lo ejerció; no por la fuerza de la imposición, sino por la misericordia, la clemencia y la cercanía con su pueblo. Estoy convencido

de que esa será su huella en la historia”.

Lo sostengo.

Pero cuidado. Misericordia no significa debilidad. La palabra misericordia proviene de misericordia: tener corazón frente a la miseria del otro. Incluso cuando ese otro ha sido un tirano. Incluso cuando ha sido un traidor. Incluso cuando ha sido un felón. Incluso cuando ha sido un anatema.

La misericordia no elimina la justicia. La completa.

Por eso el Perú necesita gobernantes con autoridad y corazón. Con firmeza y humanidad. Con visión y coraje. Necesita líderes que no pidan disculpas por ejercer el poder que el pueblo les ha confiado. Necesita presidentes, gober-

nadores, alcaldes y dirigentes que no se escondan detrás de encuestas, asesores o grupos de presión. Necesita hombres y mujeres capaces de tomar decisiones históricas.

Porque las grandes transformaciones jamás fueron obra de los timoratos. Las construyeron los valientes. Los que se atrevieron a pensar distinto. Los que desafiaron el molde. Los que entendieron que el poder no es un privilegio para servirse a sí mismos, sino una responsabilidad para servir a los demás.

Por eso vuelvo a aquella frase que escuché en ese desayuno y que hoy considero una lección para el presente y para el futuro: no tenga miedo al poder que el poder le da.

Úselo para construir. Úselo para liberar. Y, sobre todo, úselo para dejar una huella de bien cuando ya no quede ni rastro de los aplausos ni de las críticas. Porque al final, lo único que permanece es aquello que hicimos por nuestro pueblo.

Por eso confío y sé que el presidente José María Balcázar no tendrá miedo. No porque ignore las dificultades, las intrigas o las ingratitudes que acompañan siempre al ejercicio del poder, sino porque comprende que toda autoridad auténtica es, en el fondo, una forma de servicio. Y porque a quienes entregan su vida al bien común no les espera únicamente el juicio de la historia, sino algo mucho más grande: la trascendencia y la gloria sempiterna.



Nota breve sobre Late o Ate en 1839



**AUGUSTO
LOSTAU NAU MOSCOL**

José María Córdova y Urrutia nació en Lima en 1806. Desde joven destacó por su inclinación a la vida artística e intelectual. La Independencia significó la posibilidad de incorporar sus habilidades literarias a las funciones públicas del naciente Estado peruano. De esta forma, prácticamente se desarrolló como un estadista e historiador autodidacta. Un aficionado a la historia y los archivos que realizó un gran trabajo para la protección de nuestro patrimonio documental y preservar la memoria. En 1839 publicó su detallada Estadística Histórica, Geográfica, Industrial y Comercial de los pueblos que componen las Provincias del Departamento de Lima, donde –como se anotó– nos permite tener una idea objetiva y concreta de las características de la ciudad capital y de las regiones que la rodean. Así mismo, en 1844 publicó Las Tres Épocas del Perú, o, Compendio de su Historia, donde organizó nuestra historia dividiéndola en tres grandes periodos. En su primer libro, nos describe los distritos de la provincia de Lima. Indica que existe el “Distrito de Late”:

“Este pueblo se llama Late o Ate, derivado de su nombre propio Lati, con el cual se conoció en los repartimientos que se hicieron al principio de la conquista, se halla al Este de la ciudad de Lima, de donde dista legua y media saliendo

por la portada de Barbones; el valle así mismo llamado. Colinda por el mismo rumbo con los cerros de la provincia de Huarochirí, situados entre las quebradas de Matucana y Siscacalla”.

Para nuestro autor, el distrito de Ate –o Late– tiene su nombre a partir de la voz Lati que se utilizó para designar la región durante el periodo de las reparticiones realizadas por los conquistadores hispanos luego de la creación de la ciudad de Lima (1535) y el gobierno de Francisco Pizarro. Por su cercanía a Lima –y El Callao– este distrito se convirtió en una vía de alto tránsito para quienes tomaban el camino hacia las regiones del Valle del Mantaro. Pese a ello, Córdova anota:

“El pueblo es muy reducido, siendo corto el número de los individuos que lo habitan,

pues no pasan de treinta y cinco todos indígenas; son muy pocas las fincas urbanas de buena construcción, pertenecen las que hay a las familias de la ciudad que iban a convalecer a él por tiempos, para gozar de los aires de sierra.”

El pueblo o espacio urbano en sí, es casi inexistente. La población es flotante. En temporadas de lluvia (verano) se reducía hasta casi ser imperceptible; mientras que, en las temporadas cálidas (invierno) la población aumenta con la llegada de los limeños propietarios de las mejores construcciones y casas-fincas. La búsqueda de los “aires de la sierra”, nos indica que el distrito servía para combatir el asma y las “enfermedades pulmonares”. Así como Chosica y Jauja. Pero, la población reducida se debe a la existencia de una gran

cantidad de haciendas donde se dispersaba la inmensa masa campesina existente en el distrito. Entre las haciendas más importantes que Córdova y Urrutia indica, tenemos: Pariache; Santa Clara; Zavala; Vicentelo; Perales; Encalada; Santa Rosa; Mayorazgo; Puruchuco; Monterrico; Valdivieso; Santoyo; La Menacho; La Molina; Pulido; Rinconada; Ansieta; Calera del Agustino; Trapiche Viejo; Bravo, etc. Actualmente, muchas de esas haciendas ya han desaparecido y, sobre ellas, se han edificado urbanizaciones y barrios de corte popular; pero, los nombres se han mantenido, lo cual es la base de una identidad local muy fuerte entre sus habitantes. En el libro de 1839, su autor también anota la existencia de “Huaican”, indicando que: “Este pueblo es anexo de



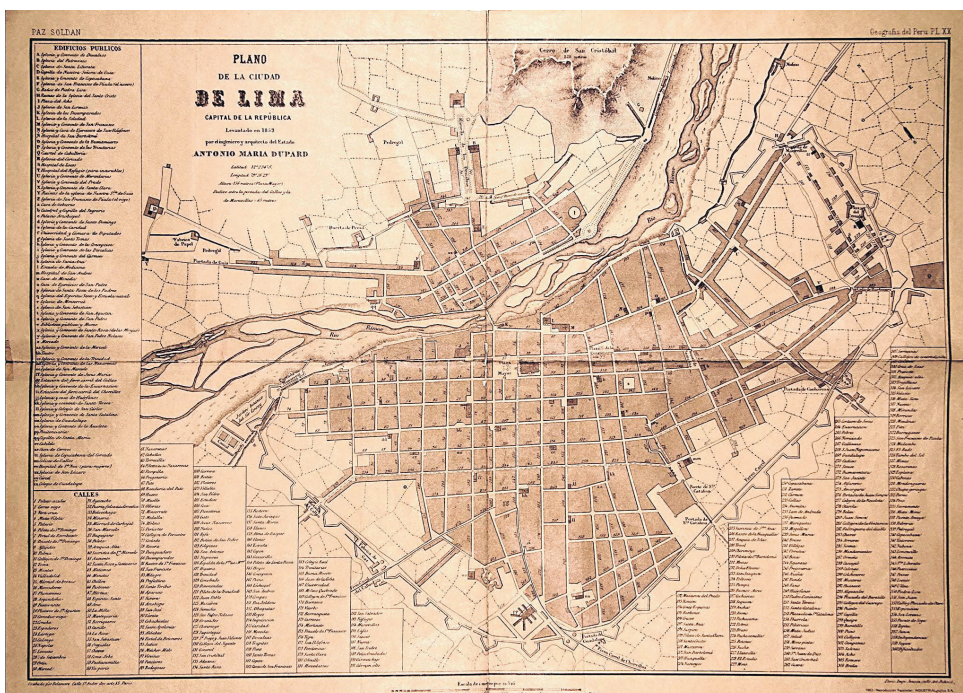
Lati de donde dista tres leguas y media al sur, confinando con la provincia de Huarochirí; su ranchería es corta, habitada por ciento setenta y dos indios, ciento ocho hombres y sesenta mujeres, dedicados a la agricultura en las haciendas indicadas.”

Desde la colonia, Huaycán y Ate han formado una sola unidad administrativa. Siempre relacionadas a las actividades agrícolas de las haciendas ubicadas dentro de sus linderos. Los habitantes eran muy pocos en las zonas urbanas (pueblos); pero abundantes al interior de las haciendas donde realizaban todo tipo de faenas agrícolas y ganaderas a favor de los propietarios. Además, la zona también fue atractiva para la minería artesanal:

“En la Rinconada, lugar

así llamado por la figura que forman los cerros, cerca de la hacienda de la Molina, se hallan unas piedras negruzcas micáceas, laminosas, raciles, de partículas escamosas y en la superficie como untadas con agua... y este es uno de los indicios por que algunos naturalistas dicen haber habido volcán no muy distante de ahí.”

En Lima, siempre se ha escuchado el rumor que los cerros que rodean la ciudad, en realidad son volcanes. Incluso, se afirmó que el San Cristóbal era un volcán apagado. Mientras que, de La Molina se afirmó que fue parte del Océano Pacífico. La ficción y el imaginario popular siempre tendrán sustento en la información pre-científica que se difundió décadas atrás y que la memoria colectiva no olvida.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El abogado Jesús Dongo Avalo, informó a los afiliados de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Petroperú, ACEJUB en carta de enero del 2025, las siguientes conclusiones:

-“Sentencia derivada en razón del criterio uniforme de la Corte Suprema

No corresponde a los pensionistas de Petróleos del Perú-Petroperú S.A., el reajuste de su pensión con los incrementos del 16 % previstos en los Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99, toda vez que, de plano, dicha empresa estatal estuvo bajo la supervisión de la ex Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE) y de la Oficina de Instituciones y Organismos.

“Luego de más de veintisiete años de defensa ininterrumpida de los derechos pensionarios de los extrabajadores de Petroperú y sus derechohabientes, corresponde informar de manera clara, técnica y transparente la situación jurídica actual de los procesos judiciales en trámite y de aquellos que han llegado a su conclusión definitiva.

-Sobre el 16% (Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99):

En dicha sentencia, la Corte Suprema señala expresamente:

¡No proceden reintegros, devengados o intereses a jubilados de Petroperú!

“No corresponde a los pensionistas de Petróleos del Perú-Petroperú S.A., el reajuste de su pensión con los incrementos del 16 % previstos en los Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99...”

Como efecto directo de este criterio jurisprudencial, la Corte Suprema declaró fundado el recurso de la ONP, casó la sentencia que había reconocido el reintegro y reformándola declaró infundada la demanda en todos sus extremos. Ello implica, que NO PROCEDE EL PAGO DEL 16%, NI EL RECONOCIMIENTO DE REINTEGROS, DEVENGADOS O INTERESES POR DICHO CONCEPTO. Siendo así que, SOLO se garantiza el pago regular de las pensiones vigentes.

-Ello significa que, desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional, no es jurídicamente posible generar nuevos incrementos pensionarios vinculados a remuneraciones de trabajadores activos, ni crear nuevos derechos pensionarios fuera de los supuestos expresamente previstos en la ley. Asimismo, se descarta la posibilidad de extender beneficios por analogía o interpretación extensiva.

-Si bien ha quedado cerrada la posibilidad de ob-



tener nuevos reintegros o incrementos derivados del 16%, resulta fundamental reafirmar que las pensiones actualmente reconocidas se encuentran plenamente garantizadas.

-Ha concluido una etapa histórica de litigios orientados a la obtención de reintegros y nuevos incrementos pensionarios. Sin embargo, se ha logrado reafirmar el objetivo central que motivó la defensa durante estos veintisiete años: asegurar la intangibilidad y el pago permanente de las pensiones.

-Sin contar todos los reintegros y beneficios logrados en las épocas que el país y las normas lo permitían”.

Consultados algunos de

los 1200 socios jubilados, respondieron, matices más, matices menos las siguientes aseveraciones:

-No hemos recibido nada y mas bien la defensa del abogado Jesús Dongo, por mas de 20 años cobrando puntualmente, nos abandona sin ningún juicio ganado.

-Nosotros ya habíamos ganado el juicio de remuneración equivalente pero después de muchas reuniones del doctor Dongo con el gerente del Area Legal de Petroperú, dicho sea de paso investigado por la fiscalía anticorrupción, nos da la noticia que ya no hay ningún pago pendiente, o sea un giro de 180 grados.

-Los jubilados pagamos S/ 100 mensuales a la de-

fensa del doctor Dongo durante más de 20 años, muchos ya han fallecido y no se ha podido obtener, como lo reconoce el mismo abogado, más reivindicaciones.

-Sobre los jubilados pende una espada de Damocles porque es conocido el propósito privatista del fujimorismo, lo que implicaría la liquidación de la masa pensionaria con propuestas al estilo de tómallo o déjalo.

-Lamentablemente la esperanza puesta en estos procesos judiciales, uno con sentencia favorable, después de 20 años de juicio y con comunicación de Dongo que está en fase de peritos contables, para definir los montos a pagar, se desmoronó de la noche

a la mañana, por motivos personalísimos y sumamente controversiales.

-ACEJUB, cuando fuera dirigida por el ingeniero de petróleo Carlos Repetto Grand, obtuvo eco en diarios y medios de comunicación en la defensa de sus asociados y en la reivindicación de los derechos pensionarios.

-La presencia de ACEJUB logró prestigio internacional en conferencias en México, Bolivia y Argentina y entre sus figuras fundadoras estuvieron Mariano Castro, Federico Mena, Carlos Roggero. Lamentablemente la temprana partida de Carlos Repetto dejó un vacío imposible de sustituir.

Los primeros que sienten su estabilidad económica, son los jubilados, cuando el Estado se deshace de la empresa principal, en favor del sector privado que sobre la marcha procurará negociar con los derechohabientes, la conclusión rápida de sus situaciones, a cambio de efectivo a la mano. Limpieza de pasivos que le llaman.

Seguiremos informando respecto de esta situación que no es exclusiva de los cesantes y jubilados de Petroperú, sino de otros colectivos también de empresas del Estado.

Aculturación, aculturado e identidad



JUAN
ARCHI

En un conocido discurso de 1968, José María Arguedas expuso, a partir de su experiencia de vida, el problema genérico de la identidad sociocultural que orientó a posteriori un nuevo sentido sobre la nación peruana. Empero, este aún no es un sentido hegemónico. Lo medular y figurativo de ese discurso fue el siguiente: «El cerco [cultural] podía y debía ser destruido; el caudal de las dos naciones se podía y debía unir. Y el camino no tenía por qué ser, ni era posible que fuera únicamente el que se exigía con imperio de vencedores expoliadores, o sea: que la nación vencida renunciara a su alma, aunque no seasino en la apariencia, formalmente, y tome la de los vencedores, es decir, que se aculture. Yo no soy un aculturado; yo soy un peruano que orgullosamente, como un demonio feliz habla en cristiano y en indio, en español y en quechua».

Glosando ese discurso, por oposición, el sujeto aculturado sería aquel quien niega su cultura matriz y primigenia tiende a adoptar solo la cultura de los vencedores. La idea de las dos naciones, divididas por un «cerco» ideológico, para Arguedas expresa unos amplios marcos de sentido sobre lo occidental y lo no-occidental (lo andino), a saber, entre vencedores y vencidos. Esa manera de reconocer y plantear el problema de la identidad (nacional), en

clave culturalista, ha tenido mucho eco a partir de la divulgación de ese sentido que le dio Arguedas al concepto de aculturación y al sujeto aculturado. No obstante, el empleo de esa acepción es errada y tiende a generar confusiones.

El concepto de «aculturación» formó parte del corpus teórico que empleó la antropología culturalista durante la segunda mitad del siglo XX. En su momento fue teorizado y empleado por antropólogos como Ralph Linton, Melville J. Herkovits y Robert Redfield para dar cuenta de los fenómenos vinculados a los contactos culturales, específicamente a un tipo de cambio cultural que ocurre en los procesos de cambio de la sociedad en su conjunto, debido al control del poder político y económico que ejerce un grupo humano concreto y distinto a otro. Analíticamente, la aculturación refiere al impacto del contacto cultural generado por la reestructuración de las culturas, como producto de determinadas relaciones sociales orientadas a la disputa por el poder, el control y el orden sobre los recursos. Entre tantos ejemplos históricos sobre este fenómeno, el proceso de la conquista hispana sobre América es muy ilustrativo al respecto. En ese hecho histórico, el proceso de aculturación surgió con el origen de una nueva sociedad, ordenada por un nuevo poder estatal, cuya expresión cultural fue compleja, producto de rupturas y alianzas, de cambios y continuidades sobre los

nuevos sentidos y prácticas que dieron concreción a un determinado orden cognitivo, material y simbólico. La dominación del poder material hispano generó un orden de dominación sobre los sentidos, valores y la cosmovisión de la población nativa sometida. El ser social del Virreinato determinó a la conciencia del perulero, tanto hispano como nativo. En términos culturalistas, la nueva sociedad generó sujetos aculturados.

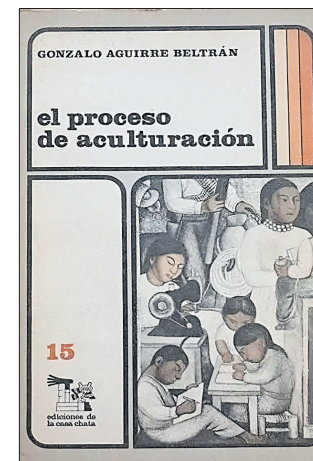
La aculturación proviene del inglés *acculturation*, cuya preposición «ad» se cambió a «ac», la cual denota «cercanía, unión, contacto». Por eso, específicamente el concepto de aculturación significa «contacto de culturas». La traducción al castellano fuera de uso antropológico, consideró (y confundió) el sentido de la preposición «a» como alfa privativa y le cambió su sentido a «sin-culturación». Y, siguiendo a Gonzalo Aguirre Beltrán, esto se interpretó como «la idea de suministrar cultura a individuos que carecían de ella. Dado que en los estudios aculturativos se ha puesto un acento mayor en la influencia de la cultura occidental sobre la de los pueblos primitivos, se acusó al vocablo de tener un contenido etnocéntrico». Así, la aculturación, «según la etimología errónea, connotaba la aportación que la cultura occidental superior hacía a las culturas primitivas inferiores». Orientado por ese significado que no era un sujeto aculturado. Esa alocución fue una

reacción ante los estudios aculturativos, así como una respuesta para afrontar y plantear el problema nacional identitario. Derivado de ese error, el sujeto aculturado sería aquel que ha dejado o negado su cultura para adoptar la cultura hispana de la dominación. Esa confusión ha generado la idea de que hay una cultura independiente a los sujetos concretos, situación que ocurre de manera contraria. Corrigiendo tal preconcepción errada, el sujeto aculturado no sería más que aquel sujeto producto del contacto cultural. El detalle que genera problemas y tensiones es el lugar en donde se encuentra el sujeto aculturado.

Las condiciones materiales de existencia sostienen y articulan los diferentes sentidos identitarios y de pertenencia. Siendo la continuidad del sentido de pertenencia la que genera la identidad cultural, producto de los procesos de endoculturación. La ausencia o ruptura del sentido de pertenencia genera, como parte de las formas de la conciencia social, el problema de la identidad cultural; así como el desarraigo, producto de determinadas relaciones sociales de la vida urbana contrapuestas a la vida rural, tiende a contraponer, conflictuar y desvalorar el sentido de pertenencia. En nuestro país, este último es una expresión de nuestro capitalismo periférico que articula y da valores diferenciados a los hombres de acuerdo a las variables de raza y trabajo.

En el Perú la identidad

cultural es un problema generado y acentuado por la vida urbana. Quienes no cuentan con redes familiares más allá de la vida urbana, su sentido local de pertenencia se reduce a limitados marcos de sentido existencial. Durante el siglo XX, el problema de la identidad cultural fue un problema de las minorías, no de las mayorías. Estas últimas cuentan con un amplio sentido de pertenencia que va desde lo familiar, hacia el ámbito local, regional y nacional. Para ellos, el sentido nacional —si bien se encuentra delimitado por el control espacial (las fronteras) que ejerce el estado peruano— en relación al tiempo histórico se encuentra más allá de la historia republicana y los referentes objetivos de la cultura occidental. Con la democratización de la educación (el acceso a la escuela pública) y tras la Reforma Agraria del 69, las mayorías se identifican con el pasado prehispánico, como parte de una continuidad de sentido que ha sido idealizado a través del significante de los incas. El espectro ideológico sobre el incario ha homogenizado la historia que le antecede, su referencia articula y resignifica un sentido nacional de pertenencia con ciertos matices, los cuales se encuentran, no en disonancia con las historias y los valores culturales regionales, sino como eco de un gran sentido cultural. Y de acuerdo a la estructura de clases, la clase trabajadora de procedencia rural es la que se encuentra disputando



el sentido de lo nacional en relación a la revaloración cultural de una historia de larga duración. En ese contexto, el sentido sobre lo andino oscila entre la confrontación y la articulación.

Por contraposición a lo anterior, el sujeto desarraigado es quien carece de un marco de sentido cultural identitario. Por lo general, su marco de sentido no va más allá de su estructura parental, así como de sus relaciones amicales o laborales. Ante la disfuncionalidad de la estructura de parentesco, su ubicuidad se convierte en un no-lugar que le genera extrañamiento y confrontación constante. La inmediatez del sentido individual caracteriza el orden cognitivo que lo orienta. Este sujeto no se identifica con alguna tradición local en particular. El sentido nacional por lo general le resulta una abstracción. El desarraigado no se siente «parte de» porque no encuentra un lugar de enunciación concreto que le permita vincular su subjetividad al sentido nacional.

Lo viejo funciona, Juan



JC

MONTAYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Y un día murió el mundial. El incremento de la tasa de ganancia por sobre todas las cosas lo mató. Ya no es serio esto de estar viendo a Curazao o Cabo Verde enfrentar a equipos sudamericanos o europeos. Ni siquiera sería serio traerlos a jugar partidos amistosos con equipos colombianos, chilenos o peruanos. Ni hablar de equipos argentinos o brasileños. Ves a la selección de Haití y piensas seriamente que podrías —no diré ganarles, aunque, ¿quién sabe?— armar un equipo en tu distrito y al menos hacerles un buen partido. No sean malos. Antes uno se programaba por cuatro años para que llegue ese ansiado mes en el que nos separaríamos de todo lo que estuviera a nuestro alrededor sólo para darle toda nuestra prioridad a esa serie de partidos cuya transmisión en vivo no se podía perder de vista ni por un segundo. Hoy la vaina va a durar dos meses y los equipos son más mediocres que las ligas de nuestros distritos. Esto ya no es un torneo de la élite del fútbol, esto ya pasó a ser una exhibición muy pobre sobre cómo recaudar dinero sin necesidad de trabajar mucho.

La crematística en su



máximo esplendor es metida cuatro veces al día y ya no da para ver todos los partidos porque tanta mediocridad junta es insoportable. Esto ya no es un mundial de fútbol, es un torneo descentralizado de selecciones. Hacen tres inauguraciones, hay tres países en los que se juega y uno está tan alejado del otro que los organizadores están más tiempo en el aire que en los estadios. Y para remate ahora dicen que el próximo mundial se va a jugar en cuatro continentes y en ocho países con catorce

inauguraciones, tres finales y dos campeones: un campeón de la mitad del mundo que esté de día y otro de la mitad que esté de noche. Esto ya no tiene cuando acabar. En cualquier momento van a salir con que el mundial se va a jugar en todo el mundo, con ida y vuelta, durante cuatro años y con una tabla de posiciones en un todos contra todos. Y el que hace más puntos, obviamente, campeona.

Este formato de locos hizo que ya no hubiera grupos de la muerte, que los cabezas de

serie prácticamente salieran al campo ya clasificados en sus primeros partidos contra rivales a los que enfrentan con ritmo de entrenamiento pero, eso sí, las hinchadas gritan que todos se callen y que tomen su dinero de una vez. El mundial está totalmente desvirtuado.

Pero al menos algo de élite se asoma por las rendijas. Hoy tenemos a los favoritos como Francia, Alemania o Argentina en la boca de todos. Brasil, que siempre solía ser la preferida, hoy es una selección más o

menos normalita, con deficiencias que podría mostrar todo equipo average y con jugadores desbordantes que marcan la diferencia pero que necesitan de rezos a la divina providencia para que los cuide de todo mal. Desde la versión brasileña con Hulk de nueve —la del siete a uno— que no veíamos un Brasil que estuviera para burlarse y hacerle memes a sus delanteros. Se lesiona uno de esos buenos y se acabó el equipo. La verdeamarela hace tiempo que dejó de ser el scratch de oro.

Es una selección sudamericana más pero sigue siendo pentacampeón.

Argentina aparece como la favorita, según lo mostrado. Uno diría que están los mismos de la vez pasada pero cuatro años más viejos y, aunque es cierto, es mejor. Porque esta versión albiceleste es más contundente y mejor planteada que la anterior. Scaloni ha tenido cuatro años para hacer lo que quisiera —era campeón del mundo, nadie le podía decir no a nada— y parece que su juicio fue siempre el correcto: el flaco ha sabido aprovechar la facultad que tiene de poder tomar al jugador argentino que quisiera, con tal de que esté en el planeta. Y eso es una gran ventaja. Poder manejar a una de las potencias futbolísticas más poderosas del planeta es la mejor ventaja si lo sabes manejar —o si te pasa lo que a Sampaoli, es la peor de las deficiencias—. El equipo no es sólo Messi y diez más, es un sistema táctico impulsado por el talento que Messi aún conserva aunque también tiene argumentos sin él. De Paul pasará a la historia como el mejor ocho argentino que ha jugado y ganado una Copa del Mundo, Mac Allister como el mejor medio recuperador y socio estratégico que el diez pueda tener y Álvarez como el mejor regreso de esos wines agresivos que la historia argentina solía tener. La cosa funciona, Messi juega su último mundial y sigue funcionando tan bien que parece que lo volverá a hacer, ¡lo viejo funciona, Juan!



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁBAL

Mario Franco Hinojoza, una identidad que perdura

La ausencia de una universidad en el siglo XX en Puno ha sido grave. La Universidad Nacional Técnica del Altiplano, fue fundada con un criterio feudal al servicio de los dueños de las haciendas. Por tanto, los profesionales egresados deberían ser veterinarios, ingenieros agrarios, administradores de haciendas y genetistas en ganado fino, es decir, profesionales al servicio de los latifundistas.

Los hacendados metidos a políticos creían que el sistema iba ser eterno. Jamás pensaron que la reforma agraria implantada por el general Juan Velasco Alvarado, iba a liquidar el poder económico y político que tenían,

Un hecho que fue gravitante para los intelectuales puneños es que en Puno nunca hubo una librería para comprar libros hasta que se instaló José A. Herrera y instaló una imprenta y librería, en la que se publicaba el Boletín Titicaca. Reynaldo Chuquihuanca puso la Librería Amauta, vendía libros y revistas de izquierda que funcionaba en una esquina del Parque Pino, era propiedad del cura Alberto Bariantos, un intelectualoide que pertenecía al Instituto Americano de Arte, igual que el cura Riquelme llamado Casquirrichi.

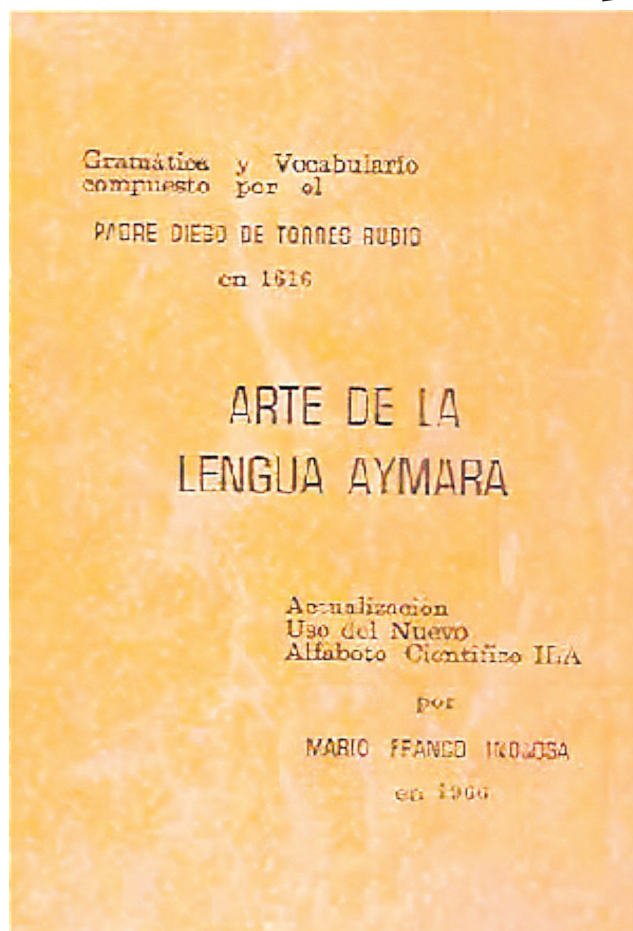
Esa espantosa realidad, se retrató en una obra de teatro, que a la vez

fue una denuncia y protesta contra la realidad insostenible. El 9 de junio del año 1917, en el Teatro Municipal de Puno se estrenó "La Noche de San Juan", de Emilio Romero Padilla. La actividad fue presentada por los jóvenes militantes de "Bohemia Andina".

Arturo Peralta dio las palabras de bienvenida. El desarrollo de la obra denunció la situación inhumana de los siervos de las haciendas. El público se escandalizó, pero tampoco podía abandonar el recinto. El prefecto inmediatamente notificó a Romero, estaba prohibido que se vuelva a presentar un drama "destinado a sublevar a los indios".

Gamaliel Churata presentó al gamonal y Ezequiel Urviola al pongo. A partir de esa fecha el illa Urviola no dejó de vestirse como un campesino pobre con poncho y sombrero, dejó de estudiar Derecho en la Universidad de San Agustín de Arequipa.

"Noche de San Juan" no era una obra teatral inocente, un drama para distraer a un público "culto", compuesto en su mayoría por familias de hacendados, por personas analfabetas. Era un mundo carente de crítica y análisis. Quien criticaba al sistema era un acto de suicidio, el



Reedición del libro de "Arte de la lengua aymara"- Una reliquia lingüística.

mundo estaba lleno de soplones.

Mario Franco Hinojoza es descendiente de antiguas familias puneñas, que a lo largo de su fecunda vida ha conservado una ejemplar conducta de ser un intelectual de izquierda. Lo que debería ocurrir es que la UNA cumpla con publicar su obra literaria conjunta, precisamente

como un reconocimiento y homenaje a uno de los intelectuales que más ha aportado a la cultura andina peruana.

Perteneció al grupo de escritores autodidactas y fue docente durante muchos años del curso Arte Escénico en la Escuela de Bellas Artes de Puno. Sus obras se inscriben en relatos como Fábulas orales aimaras, Breve

vocabulario Castellano Aimara (Departamento de Integración Cultural, 1965). La peruanidad plástica de José Sabogal (en la Revista Hora del Hombre, en honor a José Sabogal-1957).

Mario Franco perteneció a la generación llamada Bohemia andina que fue creada el 26 de diciembre de 1916 por Alejandro Augusto B. Leguía. Mario Franco Hinojoza, a la que se sumaron Emilio Romero Padilla, Arturo Peralta Miranda, Ezequiel Urviola, José María Franco, Juan Alberto Cuentas, Eduardo Pineda Arce, José Frisancho Macedo, José Antonio Encinas, Moisés Yuychud, Adrián Cáceres Olazo, Ignacio Frisancho, Carlos A. Barreda, etc.

Mario Franco Hinojoza, actualizó e hizo posible la publicación en 1967 de Arte de la Lengua Aymara. Fue una actualización y uso del nuevo alfabeto científico ILA.

En 1616 el ilustre políglota jesuita español Diego de Torres Rubio editó el libro como única publicación y no volvió a editarse. La nueva edición tiene dos partes complementarias: la Génesis del alfabeto Queswa, Aymara y dialectos, escrita por Mario Franco Hinojoza, es una antesala a la actualización de la obra de Torres Rubio. Gramática del Vo-

cabulario de la Lengua Aymara y un Breve Vocabulario que comienza por la lengua aymara. Un libro único que ahora es una joya literaria.

Con ocasión el 22 de agosto de 1930, el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro dirigió un golpe de Estado desde Arequipa contra el presidente Augusto B. Leguía. Mario Franco Hinojoza fue arrestado debido a sus constantes críticas tanto a Leguía como a Sánchez Cerro. Los militantes de Bohemia Andina y Orqopata protestaron por la encarcelación de Mario Franco y asumieron la defensa legal dirigida por Emilio Romero.

Debido a su conducta política de intelectual con convicciones de izquierda, no alcanzó a tener una pensión del Estado. Dejó de residir en Puno y se asiló a la ciudad de Tacna, donde continuó estudiando el aymara. Sus textos han servido para crear el alfabeto fonémico lingüístico universal.

Lo que hace falta ahora es que un joven historiador se ocupe de escribir la biografía de uno de los más importantes escritores autodidactas peruano del siglo XX. Sin embargo, habrá que decir: Un pueblo que no valora a sus mejores hijos, no los merece.


**FRANCISCO
VILCHEZ SALVATIERRA**

La ley del colegio profesional de artistas, prima facie, debería ser objeto de repulsión, dado que burocratizar lo que debe ser siempre objeto de las mayores libertades es un atentado antinatural.

Pero, si atendemos los presupuestos estatales, en general, muy mal empleados por el Mincul y otras entidades, la situación varía de un modo fundamental; inclusive, el control propuesto por la Ley 32645 sería ideal, dado que el artista puede ejercer lo suyo sin necesidad de tener colegiatura de ningún tipo, pero los que recurren al Estado para sobrevivir o para tener un monto extra, ahora, forzosamente han de justificar cuál es el valor público de sus “propuestas” y ese debería ser un acierto de la norma porque si el Estado va a invertir, todo lo invertido tiene que retribuir un beneficio directo al interés de la nación, y si no tiene implicancias nacionales, no se tiene por qué desembolsar ni un sol. Lamentablemente, esto no existe de modo taxativo.

Porello, la reciente promulgación por insistencia de la Ley N° 32645, que crea oficialmente al Colegio Profesional de Artistas del Perú (CPAP), es la consagración jurídica de una farsa monumental con no pocos matices muy dignos de ser problematizados.

Así, como, veníamos diciendo, en teoría, la sola idea de enjaular el libre albedrío estético en un organigrama con asambleas, cuotas y juramentos resulta un agravio de la más inmundada bajeza contra la naturaleza misma

Reflexiones sobre el arte y el Estado o la pantomima del gremio y la farsa de fiscalizar la estética

de la creación, un ultraje de lesa estulticia contra la poesía. Vamos, inclusive los colegios profesionales (“ordinarios”) son entidades obsoletas y reñidas con el ejercicio liberal de cualquier carrera, que no necesita de ningún criterio adicional para su ejercicio excepto el título en nombre de la nación y punto, y, sin embargo, incluso para litigar exigen la colegiatura y habiendo tantas causas más importantes hasta los letrados más agudos pagan las doce cuotas correspondientes a cada año sin hacerse mayores problemas (la deplorable conformidad del hábito social).

Sin embargo, y, aquí, empiezan los matices ineludibles. Por lo tanto, contemplemos el instante preciso en que la “rebeldía” artística decide convertirse en una rémora o una garrapata del erario público (un parásito en toda regla), y así seremos testigos de como la libertad se evapora y empieza el implacable dominio de los favores hechos debajo de la mesa y su correspondiente conclusión en la ventanilla de tesorería de cuanta entidad haya en el aparato estatal.

Ahora, yendo al núcleo mismo de la norma en cuestión, la redacción es incompleta y antojadiza. El legislador ha expuesto una estructura demasiado tosca, pese a la brevedad del articulado (ocho artículos y dos disposiciones complementarias finales).

De todo ello, lo más discutible es la ausencia de especificación de la necesidad de imponer este colegio profesional que, en el mejor de los casos, sería calibrar a los que deban o pretendan contratar con el Estado, por ejemplo.

Luego, viene el cobro de las mensualidades, que, por otro lado, es la recurrencia misma de todo colegio profesional para su subsistencia. En este punto, habría que ver si esto afecta a los artistas y hasta qué punto y por eso considero que la sola justificación que podría exponerse como trasfondo sería la de las incidentales contrataciones con el Estado y allí aunque hallamos una luz de inteligencia, advertimos una nueva incongruencia, puesto que los efectos de una minoría no tienen por qué trasladarse a un conjunto mayor.

Entonces, lejos de ser un bastión de independencia y de bienestar para los ciudadanos afectados por la creación de este colegio profesional, el Estado impone su bota desde el primer momento y siempre desde el error, puesto que según la Segunda Disposición Complementaria Final: la comisión que redactará el estatuto y las reglas de juego estará presidida, faltaba más, por el propio Ministerio de Cultura. Es decir que el burócrata de turno dictará cómo se deben organizar los artistas para poder mendigarle sus “estímulos eco-

nómicos”, un diálogo de sordos trágicos, y siendo que ni uno ni otro tienen ninguna clase de criterio, no olvidemos esto jamás, sus acciones no tienen forma alguna que sirva en lo más mínimo a la nación.

En este punto, es menester aclarar que, pese a todo, la norma no penaliza el acto creativo, para nada, pese al inciso b) del artículo 2.

Por lo tanto, cualquiera podrá seguir perpetrando lienzos mediocres o poemas insostenibles en la soledad de su cuarto (y no hay ninguna forma “democrática” de acabar con ello). Pero, insisto, la guillotina deberá caer cuando ese mismo “creador” estire la mano exigiendo que el Estado le financie sus caprichos y ahí, legítimamente, el CPAP podría actuar como un filtro que exija la demostración pormenorizada del supuesto “aporte” a la nación de la obrita de turno antes de desembolsar un solo sol.

Claro está que nada de lo expuesto niega que el CPAP incida en los vicios habituales de la corrupción y la inoperancia, pero eso es un tema cuyo desarrollo e implicancias afecta a toda la sociedad.

Además, no nos dejemos llamar a engaño, pues la norma tiene varias trampas respecto de la realidad. Y pese a lo expuesto con todo hay que señalar la existencia de una circunstancia aún más grave y

es que a los artistas en general les están exigiendo sumisión ante el escrutinio de un consejo directivo y el apercibimiento de la humillación de las multas gremiales, en tanto que los operadores políticos de la cultura, los lobbistas de bufandas de seda, se ríen a carcajadas, dado que para estos parásitos de la “élite”, esta ley es papel mojado.

Digo todo esto porque su caja fuerte no depende del CPAP, sino de las grietas de la Ley de Contrataciones del Estado y sus contactos. Este entramado no es un obstáculo para lo que corresponde al dinero (sí, para casi todo lo demás) y, por eso, no contrata en “arte” a secas, sino que gestiona consultorías o curadurías de memoria histórica, etc.

Esto es que a través del burdo maquillaje de los Términos de Referencia (TDR), redactados a la medida exacta del allegado de turno, el Estado seguirá derivando fortunas a sus beneficiarios privilegiados esquivando con guante blanco la valla del nuevo colegio que, puedo vaticinar ya mismo, al final del día, tanto el CPAP como la Ley 32645 serán un solo corralón tapiado para el iluso que compite por migajas, mientras la pseudoélite de la gestión “cultural” seguirá saqueando las bóvedas del Estado entrando por la puerta falsa del sistema jurídico sin tener ningún criterio, como siempre.

Finalmente, atendiendo a diversos comentarios que pueblan las redes hay que enfatizar que entre la muchedumbre “progre” existe el fantasma del deseo inconsciente de ser perseguidos o censurados. Por eso se inventan que gobiernos formalmente válidos han sido dictaduras o que presidentes en ejercicio de sus facultades conforme a Ley han sido asesinados (sin haber expuesto pruebas directas y aun cuando sí han sido criminales por otros lados).

Pues bien, a todos ellos hay que hacerles saber que deben despreocuparse dado que las minucias que producen no tienen por qué afectar a nadie.

Además, es francamente clínico que el artículo 2 de la ley consagre, entre los fines supremos del CPAP, el “emitir pronunciamientos públicos... sobre actos de censura”, precepto que constituye el chupón perfecto para calmar la rabieta de toda esta fauna pseudo-intelectual enferma.

Last but not least, hasta la fecha no existe una “Conversación en la catedral” sobre y/o contra el Fujimorismo y no la habrá. Hasta sería muy jocundo que haya una apología del Grupo Colina, compuesta al modo de escritores malditos como Celine, pero, ni siquiera son capaces de usar a la literatura para sí misma, sino para “moralizar”. ¡Poor thing!

¡Avanti & Forza!

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe**ORQUESTA CANDELA
RINDE TRIBUTU AL
PATRIARCA DE LA
CUMBIA A DOS AÑOS
DE SU PARTIDA FÍSICA**

Homenaje a don Víctor Yaipén por 'Día del padre'

En el marco del 'Día del Padre', la Orquesta Candela presentó en YouTube una versión completa de su emotivo homenaje dedicado a su padre, don Víctor Yaipén y todos los padres emprendedores del mundo.

A dos años de su partida física, el legado del fundador del Grupo 5 y Orquesta Candela,

continúa más vigente que nunca en la música peruana.

Considerado el patriarca de la cumbia nacional, su historia de esfuerzo, talento, sigue inspirando a miles de familias dentro y fuera del país.

"Nuestro padre vive entre nosotros, es nuestra mayor fuerza de inspiración cada día, todos los éxitos son a su

nombre", dijeron sus herederos, los hermanos Víctor, Donald, Billy, Giancarlo, Erick y Rosela.

Asimismo, su sobrino Edgar Mimbela, de Marketing y Comunicaciones con el equipo de trabajo, impulsa diversos proyectos para que la orquesta siga llevando su música a nuevas generaciones.

EN ENTREVISTA CON MILAGROS LEIVA POR PANAMERICANA TV

Laura Bozzo perdona a expresidente Alejandro Toledo

La periodista Milagros Leiva logró que Laura Bozzo finalmente le envíe un mensaje de perdón a Alejandro Toledo a través de las pantallas de Panamericana

Fue durante una entrevista en el programa **ESTA NOCHE** con Milagros Leiva.

Laura Bozzo rechazó las críticas de quienes aseguran que sus declaraciones nacen del resentimiento (por haber estado en pri-

sión domiciliaria) y sostuvo que su posición responde a una búsqueda de justicia. "Jamás desde el rencor, porque odio el rencor. Creo que el Perú necesita unión", afirmó. Sin embargo, recordó los difíciles momentos que vivió y aseguró que aquello cambió por completo su vida.

"Quisiera darle un mensaje al señor Juan Sheput que le diga al señor Toledo de parte mía que

BORRÓN Y CUENTA NUEVA

Que Dios lo bendiga y que no tengo ningún rencor, que eso ya se terminó.

Creo que si tenemos que pedir que todos nos unamos en Perú, tenemos que dar el ejemplo. Y yo le mando a decir al señor Alejandro Toledo que ojalá pueda ir a su casa, que Dios lo bendiga y que no le guardo ningún tipo de rencor, ni a él ni a nadie." expresó Laura.

**LAURA BOZZO LE RESPONDE A ELIANE KARP**

Luciana Pérez se proclamó campeona en dobles del W35 San Gregorio 4 ITF

TENISTA PERUANA en dupla con la italiana Miriana Tona superaron a las también italianas Gandolfi y Alvisi por 2 sets a 1. En singles cayó en semifinales ante Zeltina de Letonia

Una buena y otra mala. La tenista peruana Luciana Pérez, dejó atrás el revés sufrido en la modalidad de singles y cerró la jornada con una gran alegría, al conquistar el título de dobles del W35 San Gregorio 4 ITF, disputado en Italia, cerrando una gran semana por lares europeos.

Pérez, quien horas antes sucumbió ante la letona Beatrise Zeltina en la competencia individual por 2 sets a 1, mostró una rápida capacidad de recuperación y, junto a la italiana Miriana Tona, se proclamó campeona del certamen tras vencer a las locales Francesca Gandolfi y Eleonora Alvisi.



La dupla italo-peruana se impuso por 2-1 en una intensa final, con parciales de 7-6 (7-2), 4-6 y 10-7, luego de 2 horas y 4 minutos efectivas de juego. El

partido estuvo marcado por la paridad y se definió en un emocionante super tie-break, donde Pérez y su compañera mostraron mayor solidez en los puntos decisivos.

De esta manera, Luciana Pérez sumó un nuevo título internacional en la modalidad de dobles, confirmando su buen momento en el circuito ITF y reafirmando su crecimiento en el tenis profesional. Además, en dos semanas tuvo el subcampeonato en individuales, haciendo la lucha en ambos partidos ante la argentina Nadia Podoroska y ayer frente a la letona Beatrise Zeltina. Palmas para ella.

VENCIÓ AL NEOZELANÉS PAUL COLL POR 3-1

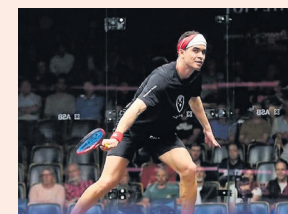
Diego Elías se proclamó campeón del Tour PSA de Squash en París

El "Puma" sonrió. El squashista nacional Diego Elías se proclamó campeón del Tour PSA de Squash en París, al vencer en la final al neozelandés Paul Coll por 3 sets a 1, coronando de esta manera una gran semana en este importante torneo, donde el número 3 del mundo sacó a relucir su gran juego.

Elías que había pasado a la final de forma directa, luego que su rival en semifinales el egipcio Mostafa Asal, (número 1) se retirara del torneo debido a un problema médico. Ayer pese a perder el primer set por 11-7, luego tuvo la capacidad de

recuperarse para vencer en sets corridos por 11-4, 11-6 y 11-9.

Fue un choque de titanes, ya que se enfrentaban el número 3 Diego Elías y el número 2 Paul Coll, y el "Puma Andino" pudo vencerlo en gran actuación, y nuevamente hace historia y ratifica que en la disciplina del Squash es uno de los mejores exponentes del squash mundial, por lo que está entre los tres mejores.



NO COMULGA CON NUEVA REGLAMENTACIÓN DE FIFA

Zlatan Ibrahimovic en desacuerdo con la expulsión de Miguel Almirón

Zlatan Ibrahimović elogió la victoria de Paraguay sobre Turquía en el Mundial 2026 y cuestionó la expulsión de Miguel Almirón por cubrirse la boca durante una discusión. El exdelantero sueco criticó la denominada "Ley Vinicius" y sostuvo que los jugadores deben responder a las provocaciones dentro del campo y no mediante nuevas reglas impuestas por la FIFA y la IFAB.

Asimismo, destacó la entrega del conjunto guaraní, que resistió con diez jugadores durante

gran parte del encuentro. Ibrahimović resaltó las actuaciones de Julio Enciso y Matías Galarza, autor del gol temprano, y consideró que Turquía tuvo tiempo suficiente para revertir el marcador, pero no lo consiguió. "Hoy, Paraguay fue un equipo de diez hombres con el espíritu de cien", afirmó.



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 08 de Junio del 2026, se acordó y aprobó la DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN de la sociedad "CONSTRATISTAS Y CONSULTORES 3T & D S.A.C.", y se nombró como liquidador a OMER PEDRO TRUJILLO LEVIS, con DNI. N° 09093681, lo que se hace de conocimiento de los interesados, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de Junio de 2026
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo previsto por el artículo 412° de la ley 26887, ley General de Sociedades, se hace público conocimiento que con fecha 15 de mayo del 2026, se celebró la Junta General de Accionistas de LUSA CORPORACION MEDICA SAC con RUC 20556083691, inscrita en la Partida N° 13149410 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, en la que los accionistas acordaron la disolución y liquidación de la sociedad e igualmente nombrar a doña Sonia Sadith Parraño García identificada con DNI 10633465.

Lima, 4 de junio del 2026.
LA LIQUIDADORA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular con fecha 11 de Junio del 2026 se aprobó la disolución y liquidación de C Y M DARK 7 E.I.R.L. con RUC 20601085381, nombrándose como liquidador a la empresa Soluciones Concursales & Empresariales SAC, con RUC N° 20511542317.

Lima, 18 de Junio del 2026.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA DASE ACCESORIOS Y SEGURIDAD S.A.C. CON RUC N° 20601534038, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JAIME FAUSTO QUISPE ROJAS, IDENTIFICADO CON DNI N° 07615757.

LIMA, 13 DE JUNIO DE 2026
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: SAMAYANI VARGAS, RONAL LUIGUI, Natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: REP. DEL PERU MZ. 11-3 ZN-H S.R.P. Distrito: CERRO COLORADO, y doña: VILLAVICENCIO VEGA, SUGEI CINTHIA, Natural de JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 2439 URB. FUNDO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 16 de junio del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 337° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, el Titular Gerente de la empresa EL BAZAR DE MICA E.I.R.L. con Registro Único Contribuyente N° 20600861931, inscrita en la Partida N° 13533259 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, mediante Acta de Decisión de Titular de fecha 08 de junio de 2026, decidió su TRANSFORMACIÓN EN UNA SAC, con denominación "EL BAZAR DE MICA S.A.C."

LIMA, 10 DE JUNIO DE 2026

DIEGO EDUARDO CABRERA BERROCAL
TITULAR GERENTE

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 15 de junio de 2026, se acordó la disolución y liquidación de SOCIEDAD AEROPORTUARIA KUNTUR WASI S.A., identificada con RUC 20562876473, designando como Liquidador a ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C., identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodríguez, identificada con DNI 10271002.

Lima, 15 de junio de 2026.

EL LIQUIDADOR

CARLOS HIDALGO



TAMBIÉN CLASIFICÓ

ALEMANIA LE GANÓ EN EL FINAL A COSTA DE MARFIL 2-1 CON UN DOBLETE DE UNDAV Y ASEGURÓ BOLETO A LOS DIECISEISAVOS DEL MUNDIAL 2026

Los goles llegaron desde el banco de suplentes. Un doblete de Deniz Undav que ingresó a los 60' por Musiala, le permitió a la Selección de Alemania dar vuelta al marcador y vencer a las siempre difícil Costa de Marfil 2-1, en cotejo por el Grupo "E", sumando 6 puntos

y asegurando un cupo a los dieciseisavos de final del Mundial 2026. El cotejo se desarrolló en el BMO Field de Toronto, y con el arbitraje del paraguayo Juan Gabriel Benítez.

El primer tiempo terminó con ventaja de los marfileños 1-0, luego que a los 30' Diallo en la puerta

del arco remató siendo bloqueado por un defensor alemán, pero el rebote le quedó a Kessie que la mandó al fondo de la red. Con esa ventaja se fueron al descanso.

En el complemento los cambios realizados por el técnico alemán Nagelsmann. Surtieron efecto y uno de los ingresados

Alineaciones:

ALEMANIA: NEUER; KIMMICH, SCHIOTTERBECK (RÜDIGER), BROWN; PAVLOVIC (AMIRI), NMECHA, SANÉ (LEWELING), MUSIALA (UNDAV), WIRTZ Y HAVERTZ (GORETZKA). DT: J. NAGELSMANN.

COSTA DE MARFIL: FOFANA; SINGO (DOUE), KOSSOUNOU, AGBADOU, KONAN; DIALLO (ADINGRA), KESSIE, SANGARÉ (S. FOFANA), DIOMANDÉ (PEPÉ); BONNY (GUESSAND) E INAO OULAI. DT: E. FAE.

ÁRBITRO: JUAN GABRIEL BENÍTEZ (PARAGUAY)

ESCENARIO: BMO FIELD DE TORONTO

como fue Deniz Undav fue factor determinante para lograr el triunfo, ya que a los 68' logró el empate parcial con buen remate y cuando el partido acababa (94') definió en gran forma en plena área rival, para colocar el balón a la red batiendo al arquero Fofana y darle la victoria 2-1.

"TULIPANES" FUERON AMPLIAMENTE SUPERIORES

Países Bajos aplastó a Suecia 5-1 y asegura boleto a próxima fase del Mundial 2026

No perdonó. Países Bajos demostrando su mejor juego colectivo e individual, goleó a Suecia 5-1 por el Grupo "F", y comanda con 4 puntos, asegurando el boleto a los dieciseisavos de final del Mundial 2026. Se jugó en el NRG Stadium de Houston de Texas y el arbitraje del inglés Michael Oliver.

El primer tiempo terminó 2-0 en favor de los tulipanes, gracias al olfato goleador del delantero del Sunderland, Brian Brobbey que aprovechó sendos centros por bajo de Dumfries y Gakpo a los 5' y 17'. Suecia quedó sorprendido y si bien pudo descontar con el tanto de Gustaf Lagerbäck a los 43' por fuera de juego.

Países Bajos en el inicio del complemento, aseguró el triunfo con el tercer tanto a cargo de Cody Gakpo a los 47' tras servicio de Denzel Dumfries. Y el mismo Cody Gakpo a los 54' puso el cuarto con un preciso remate. Suecia logró el descuento por acción de Anthony Elanga a los 59', y el quinto de



los "tulipanes" vino a los 89' gracias al acierto de Crysencio Summerville tras buen pase de Memphis Depay.

Con 4 puntos y una diferencia de goles de más 4 (6-2), Países Bajos se enfrentará en la última fecha a Túnez, y seguramente querrán ganar para ser primeros y enfrentar al segundo del Grupo "C" Brasil o Marruecos donde la exigencia será mayor. Suecia ha quedado con 3 puntos y una diferencia de 0 (6-6), debiendo sumar al menos un punto ante Japón para ser uno de los mejores terceros, si es más ambicioso ganar y deslazar a los nipones del segundo puesto.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

